

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 1</p>	

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL Y FAMILIA - MANIZALES

ACUSE DE RECIBIDO

FECHA: Martes 13 de Octubre del 2020

HORA: 16:32:54

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo(s) suscrito(s) a nombre de; Claudia Victoria Arbelaez Maya, con el radicado; 202000345, correo electrónico registrado; saarredondo@epssanitas.com, dirigido(s) al JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-20201013163255-32070

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'
Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas
csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co
8879620 ext. 11600



EPS Sanitas

Manizales, Octubre 13 de 2020

Señores:

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIA
CARRERA 23 N° 21-48 PISO 9 OFICINA 901
Manizales - Caldas**

Asunto: Radicado 170014003 001 2020 0034500

En atención a su solicitud, la Eps Sanitas se permite informarle que el usuario registra los siguientes datos biográficos:

NOMBRE:	ROBERTH PATRICIO VELASCO GÓMEZ
DOCUMENTO:	CC 17340765
ESTADO:	VIGENTE
CORREO ELECTRÓNICO:	NO REGISTRA EN NUESTRA BASE DE DATOS

Cualquier inquietud con gusto será atendida en nuestras líneas de atención; 018000919100 o en Bogotá 3759000

Atentamente

CLAUDIA VICTORIA ARBELAEZ MAYA

Directora de Oficina

PD.: Por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, debemos informarle que frente a cualquier desacuerdo con esta respuesta, podrá elevar consulta ante la citada entidad, máxima autoridad de inspección y vigilancia en la materia (C.E.0047/07 modificada circular 040 del 2008)

Calle 64 No. 24 60 PBX 8982400

Manizales Caldas